



ANEXO III

2021/CP/239

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN**AYUDA**

Referencia: PROX.UE-101022492 – Energy Prospects – H2020 – LC-SC3-2018-2019-2020/H2020-LC-SC3-2020-NZE-RES-CC			
Título: EnergyPROSPECTS (PROactive Strategies and Policies for Energy Citizenship Transformation)			
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Educación			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del proyecto de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Facultad de Ciencias de la Educación, tiempo completo (Lunes a viernes, 10:00-14:00; 15:30-19:00)			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input checked="" type="checkbox"/>		* Investigador en formación <input type="checkbox"/> * Require matrícula programa doutoramento	
Técnico de apoio á investigación <input type="checkbox"/>		Axudante de apoio á investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico administrativo <input type="checkbox"/>		Axudante administrativo <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tempo Parcial: <input type="checkbox"/>	
DURACIÓN	6 meses (renovable)	DATA APROX. DE INICIO	01/12/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2450			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6520280118 541A 64902			

* O pagamento da retribución realizarase en 12 mensualidades (inclúese en cada mensualidade a parte proporcional de paga extraordinaria correspondente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Una de las siguientes: Titulo de Doctor
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
OTROS REQUISITOS: Ver memoria de la convocatoria. Todos los requisitos deben haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES E DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Correo electrónico a adina.dumitru@udc.es (Adina Dumitru) con asunto "Energy Prospects Postdoc"
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN E PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN**Documentación que debe presentar o solicitante / Documentation that must be provided by the applicant:**

1. Fotocopia D.N.I. / Photocopy of ID card or passport.
2. Fotocopia da titulación académica. / Photocopy of academic title.
3. Expediente académico de grado / Academic grades certification
4. Curriculum vitae (incluyendo 2 contactos para referencias)/ CV (including 2 references).
5. Una carta de motivación (motivation letter describing motivation and fit with the position).

*Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+i financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG

Código Seguro De Verificación	RPVYPBAWdq0on5Bk3QZuvQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Adina Claudia Dumitru	Asinado	14/10/2021 10:52:49
Observacións		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/RPVYPBAWdq0on5Bk3QZuvQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





UNIVERSIDADE DA CORUÑA



Funded by the Horizon 2020
Framework Programme of the European Union

ÓRGANO: Comisión formada por tres miembros: Adina Dumitru, Manuel Peralbo, Juan Carlos Brenlla Blanco

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: www.udc.gal

A Coruña, 30 de septiembre 2021
EL/A INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Asdo.: Dra. Adina Dumitru

Documentación que debe presentar o solicitante / Documentation that must be provided by the applicant:

1. Fotocopia D.N.I. / Photocopy of ID card or passport.
2. Fotocopia da titulación académica. / Photocopy of academic title.
3. Expediente académico de grado / Academic grades certification
4. Curriculum vitae (incluyendo 2 contactos para referencias)/ CV (including 2 references).
5. Una carta de motivación (motivation letter describing motivation and fit with the position).

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG*

Código Seguro De Verificación	RPVYBPBAWdq0on5Bk3QZuvQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Adina Claudia Dumitru	Asinado	14/10/2021 10:52:49
Observacións		Páxina	2/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/RPVYBPBAWdq0on5Bk3QZuvQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

El proyecto EnergyPROSPECTS (PROactive Strategies and Policies for Energy Citizenship Transformation) es un partenariado de 9 universidades e institutos de investigación. Coordinado por la Universidad de Galway en Irlanda, tiene una duración de 3 años (2021-2024) y su objetivo principal es desarrollar una mayor comprensión del concepto de “ciudadanía energética” y analizar las condiciones contextuales externas e internas que fomentan o dificultan la ciudadanía energética en sus diversas formas. A través de las actividades del proyecto, se identificarán y examinarán las dimensiones más relevantes de la ciudadanía energética, que informarán el desarrollo de tipologías y los criterios para la selección de casos. Utilizando bases de datos existentes y la búsqueda de nuevos casos, se seleccionarán 500 iniciativas en el ámbito de la transición a la sostenibilidad, generando así un mapa de sus manifestaciones europeas y refinar tipologías para demostrar la profundidad / amplitud del concepto en la teoría y la práctica. Se seleccionarán 40 casos para un análisis en profundidad que explore el desarrollo, la evaluación, los intermediarios, las instituciones, la gobernanza y las TIC en los sistemas energéticos, en varios países europeos, incluida España.

La UDC, bajo la coordinación de la IP Adina Dumitru, se centrará en el estudio de las condiciones que favorecen el empoderamiento de la ciudadanía para el diseño de un sistema energético limpio y sostenible, desde una perspectiva interdisciplinar, que incluye perspectivas psicológicas desde la teoría de la autodeterminación, así como otras perspectivas relevantes desde las ciencias sociales y de las teorías sobre la transición hacia la sostenibilidad.

Las tareas principales del investigador incluirán:

- Contribuir a las tareas de conceptualización de agencia y empoderamiento, de la identidad social y otras dimensiones relevantes para la ciudadanía energética.
- Contribuir al mapeo de los estudios de caso de ciudadanía energética en España y Galicia y a la organización de talleres nacionales y regionales para conocer sus manifestaciones locales.
- Asistir en la elaboración de una herramienta online que fomente el empoderamiento en procesos de transición energética, basada en la conceptualización teórica
- Realizar una serie de estudios de caso para conocer los factores que influyen en el desarrollo de la ciudadanía energética, incluido el trabajo empírico correspondiente
- Apoyo a las tareas de recogida de datos y aplicación de métodos de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos, en toda la amplitud requerida por los objetivos del proyecto.
- Apoyo a la coordinación de otros socios implicados en las tareas que coordina la UDC, o en los paquetes de trabajo en los que está implicada.
- Desarrollar publicaciones científicas y de divulgación
- Representar el equipo en reuniones de Proyecto cuando sea necesario.

XUSTIFICACIÓN DURACIÓN DO CONTRATO

Se propone una duración del contrato de 6 meses con una dedicación a tiempo parcial, renovable.

Documentación que debe presentar o solicitante / Documentation that must be provided by the applicant:

1. Fotocopia D.N.I. / Photocopy of ID card or passport.
2. Fotocopia da titulación académica. / Photocopy of academic title.
3. Expediente académico de grado / Academic grades certification
4. Curriculum vitae (incluyendo 2 contactos para referencias)/ CV (including 2 references).
5. Una carta de motivación (motivation letter describing motivation and fit with the position).

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+i financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG*

Código Seguro De Verificación	RPVYPBAWdq0on5Bk3QZuvQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Adina Claudia Dumitru	Asinado	14/10/2021 10:52:49
Observacións		Páxina	3/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/RPVYPBAWdq0on5Bk3QZuvQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Bloque 1: Formación académica

Poseer el título de Doctor en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: Psicología, Sociología, Science-Policy Studies, Ciencias Políticas, Geografía Humana: 2 puntos

Título de Doctor en alguna de las áreas de conocimiento mencionadas, con una tesis doctoral de temática relacionada con la temática del proyecto y el objeto del contrato: 0,5 puntos adicionales.

Título de Doctor en otra área de conocimiento: 0,5 puntos.

- Bloque 2: Conocimiento de inglés

Dominio del inglés oral y escrito nivel B1 o equivalente, demostrable a través de un certificado lingüístico (Cambridge, Toefl, IELTS etc) en vigor; o de haber completado un mínimo de un curso académico de estudios de posgrado en un país/programa universitario de habla inglesa: 1,5 puntos

Nota: Si la suma de las puntuaciones alcanzadas en el Bloque 1 y 2 no alcanzan un mínimo de 3 puntos, se dejará de puntuar.

Bloque 3: Experiencia

- Conocimiento demostrable de las teorías relevantes sobre el factor humano en la transición energético y/o sobre empoderamiento, innovación social y ciudadanía energética. Se puntuará según los siguientes criterios: la realización de trabajos de investigación sobre estos temas, a través de trabajos fin de Grado o fin de Master, o colaboraciones en informes de proyectos de investigación: TFM (1,5 puntos); TFG (1 punto); (Co-)autores de informes (1 punto por informe) (hasta un máximo de 2 puntos)
- Experiencia demostrable en técnicas cualitativas de análisis de datos a través de cursos específicos de análisis de datos cualitativos de mínimo 3 créditos (0,25 puntos por curso); contratos de investigación que acrediten la realización de trabajos relacionados con la experiencia exigida (0,5 puntos por año de contrato); trabajo docente que acredite docencia con la experiencia exigida (0,5 puntos por curso); o autoría de publicaciones indexadas que acrediten la realización de trabajos relacionados con la experiencia exigida (0,5 puntos por publicación) (hasta 3 puntos).
- Experiencia documentada con las metodologías de investigación y análisis de datos cuantitativos. Se puntuarán según los siguientes criterios: cursos específicos de análisis de datos cualitativos de mínimo 6 créditos (0,25 puntos por curso); realización del trabajo de Master/tesis doctoral utilizando técnicas cuantitativas de diseño y análisis de datos (0,50 puntos); contratos de investigación que acrediten la realización de trabajos relacionados con la experiencia exigida (0,5 puntos por año de contrato); trabajo docente que acredite docencia con la experiencia exigida (0,5 puntos por curso); autoría de publicaciones indexadas que acrediten la realización de trabajos relacionados con la experiencia exigida (0,5 puntos por publicación) (hasta 2 puntos) .
- Experiencia demostrable en la técnica QCA (Qualitative Comparative Analysis). Se puntuarán según los siguientes criterios: cursos específicos sobre esta técnica de análisis de datos de mínimo 3 créditos (0,5 puntos por curso); contratos de investigación que acrediten la realización de trabajos relacionados con la experiencia exigida (0,5 puntos por año de contrato); o autoría de publicaciones

Documentación que debe presentar o solicitante / Documentation that must be provided by the applicant:

1. Fotocopia D.N.I. / Photocopy of ID card or passport.
2. Fotocopia da titulación académica. / Photocopy of academic title.
3. Expediente académico de grado / Academic grades certification
4. Curriculum vitae (incluyendo 2 contactos para referencias)/ CV (including 2 references).
5. Una carta de motivación (motivation letter describing motivation and fit with the position).

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+i financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG*

Código Seguro De Verificación	RPVYPBAWdq0on5Bk3QZuvQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Adina Claudia Dumitru	Asinado	14/10/2021 10:52:49
Observacións		Página	4/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/RPVYPBAWdq0on5Bk3QZuvQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





indexadas que acrediten la realización de trabajos relacionados con la experiencia exigida (0,5 puntos por publicación) (hasta 1 punto)

- Experiencia previa de participación en proyectos nacionales, europeos o internacionales obtenidos en convocatorias competitivas, demostrable a través de contratos de investigación o becas de colaboración (0,25 por año y por proyecto en caso de becas, 1 puntos por año por proyecto en caso de contratos de investigación, hasta un máximo de 3 puntos).

Bloque 4: Publicaciones

Publicaciones en revistas internacionales indexadas JCR, relevantes para la temática del proyecto, con DOI. Cada artículo original será valorado de la siguiente manera: 0,25 puntos/publicación, hasta 1 punto, aplicando un coeficiente multiplicador de 0,5 a 2 por la relación con el cuartil (con un multiplicador de 2 para las publicaciones en revistas Q1), el área y el orden de autores.

Bloque 5: Entrevista personal, en caso de empate (máx. 3 puntos)

El/la Candidato/a seleccionado/a tendrá que alcanzar una puntuación mínima de 7 puntos.

A Coruña, 30 de septiembre de 2021
O/A INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Asdo.: Dra. Adina Dumitru

Documentación que debe presentar o solicitante / Documentation that must be provided by the applicant:

1. Fotocopia D.N.I. / Photocopy of ID card or passport.
2. Fotocopia da titulación académica. / Photocopy of academic title.
3. Expediente académico de grado / Academic grades certification
4. Curriculum vitae (incluyendo 2 contactos para referencias)/ CV (including 2 references).
5. Una carta de motivación (motivation letter describing motivation and fit with the position).

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG*

Código Seguro De Verificación	RPVYPBAWdq0on5Bk3QZuvQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Adina Claudia Dumitru	Asinado	14/10/2021 10:52:49
Observacións		Páxina	5/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/RPVYPBAWdq0on5Bk3QZuvQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

